



Área de Presidencia

Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje

Anuncio de corrección error material

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 62 del día 23 de mayo de 2016, se publicó anuncio de corrección de error material en el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la licitación de la **OBRA DENOMINADA “FASE II ANILLO INSULAR DE TELECOMUNICACIONES DE TENERIFE, TÉRMINOS MUNICIPALES DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, TACORONTE, EL SAUZAL, LA MATANZA, LA VICTORIA, SANTA ÚRSULA, LA OROTAVA, EL PUERTO DE LA CRUZ, LOS REALEJOS, SAN JUAN DE LA RAMBLA, LA GUANCHA, GARACHICO, EL TANQUE Y SANTIAGO DEL TEIDE”**, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 55 de 6 de mayo de 2016 así como en el perfil del Contratante de la Administración Insular el día 9 de mayo de 2016.

Por el presente se procede a corregir dicho pliego concretamente en su cláusula 13.1 apartado C.1 respecto a la longitud de la memoria, donde dice “En estas treinta páginas...” pasa a decir “En estas cuarenta páginas...”.

La presente corrección supone la ampliación del plazo de presentación de proposiciones que se fija como fecha límite el día 18 de junio de 2016.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de mayo de 2016.

EL DIRECTOR INSULAR DE FOMENTO,

Fdo.: MIGUEL BECERRA DOMÍNGUEZ